

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo del 2011

A los miembros del directorio de accionistas
GUEYLAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la ley de compañías, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa **GUEYLAN S.A.**, preparados con corte al 31 de diciembre del año **2010**.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador, recibiendo por parte de este, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones directas por los organismos pertinentes y acorde a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes en el 2010 para las PYMES, la empresa no obtuvo los resultados esperados sin embargo para el próximo año se aplicarán nuevas estrategias en fin de mejora.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos en una organizada y eficiente administración.

Los Estados Financieros preparados por el ejercicio **2010** que se informan se presentan razonablemente en todos los aspectos de la situación financiera de **GUEYLAN S.A.**

Atentamente,



Ing. Alejandra Salazar (Auditora CPA)
Registro No. 7930